Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

DEFENSA Y SEGURIDAD

Pendiente

AGILE: Ayuda de apoyo a pymes, startups empresas en crecimiento, que desarrollen tecnologías innovadoras aplicables en defensa.

Comision Europea - DG DEFIS

SUBVENCIÓN MÁXIMA	INTENSIDAD	CONCURRENCIA
115.000.000€	**100%**	**Competitiva**

EFECTO

No incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (250 empleados; facturación ≤50 M€ o balance ≤43 M€)

CNAE: Sin reestricción CNAE. Exclusiones: Entidades controladas por países terceros no asociados; empresas fuera del territorio elegible (salvo excepciones); entidades en situación de insolvencia, con incumplimientos tributarios o de Seguridad Social, o afectadas por causas de exclusión financiera de la UE.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No
- Compatibilidad — Compatible con otras ayudas públicas y programas europeos, siempre que no se financien dos veces los mismos costes y la financiación acumulada de la UE no supere el 100% de los costes elegibles. Sujeta a las condiciones de cada ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Gastos vinculados al desarrollo rápido de productos, componentes y tecnologías emergentes o disruptivas de defensa, incluida la adaptación de tecnologías civiles de doble uso. Se contemplan actuaciones de desarrollo tecnológico, ensayos, validación, demostraciones, cualificación, certificación, acceso a infraestructuras y procesos innovadores de fabricación, preparación para la inversión, desarrollo de capacidades y cooperación industrial. También se prevén determinadas actuaciones de reubicación empresarial. Los gastos deberán ser necesarios y cumplir los requisitos de elegibilidad. Las categorías concretas de costes subvencionables se definirán en el programa de trabajo y las convocatorias de 2027.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Hardware: Sí
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Personal: Parcial
- ✓ Formación: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.